

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Ref.: Comunicación de Hecho Relevante; reparto dividendo ordinario

Sevilla, 20 de junio de 2008

Muy Sres. nuestros:

Por la presente les comunicamos que la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad celebrada el pasado día 6 de abril de 2008 en segunda convocatoria, ha acordado proceder a la distribución del dividendo correspondiente al ejercicio 2007, a los señores accionistas, por el importe que se detalla a continuación:

- Importe del dividendo correspondiente al ejercicio de 2007:
0'17 euros brutos por acción.
- Retención, en su caso, 18% sobre importe bruto:
0'0306 euros por acción.
- Importe neto del dividendo por acción:
0'1394 euros netos por acción.

Número de acciones emitidas con derecho a dividendo: 90.469.680 acciones.

El pago efectivo se realizará el día 2 de julio de 2008. "RBC Dexia Investor Services España, S.A." ha sido designada como entidad agente pagadora, por lo que la distribución del dividendo a las entidades adheridas se realizará a partir de la fecha indicada, previa presentación de los correspondientes certificados de posición, en "RBC Dexia Investor Services España, S.A.", c/ Fernando el Santo, 20, 28010 Madrid.

El acuerdo anterior ha sido igualmente notificado a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., a los efectos previstos en el Real Decreto 116/1992 de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles.

Adjuntamos copia del texto del anuncio publicado hoy, dentro del plazo establecido.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío
Secretario General

ABENGOA

ABENGOA

Anuncio de pago de dividendo correspondiente al ejercicio 2007

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Abengoa, S.A. celebrada en segunda convocatoria el 6 de abril de 2008, el próximo 2 de julio se procederá a la distribución entre los señores accionistas del dividendo correspondiente al ejercicio 2007 por importe de 0'17 euros brutos por acción, para todas las acciones actualmente en circulación (90.469.680 acciones). Sobre dicho importe se efectuará, en los casos que corresponda, la oportuna retención fiscal del 18%.

El pago del dividendo se realizará por la entidad "RBC Dexia Investor Services España, S.A.", C/ Fernando el Santo 20, 28010, Madrid, previa presentación por las entidades depositarias, del correspondiente certificado emitido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

Sevilla, 20 de junio de 2008. El Secretario del Consejo de Administración.